

CIRCULAR N° 2
LICITACIÓN PÚBLICA N° 5000001954
“IMPLEMENTACIÓN DE LA 5TA UNIDAD DE
COMPRESIÓN EN LA ESTACIÓN CARRASCO”

A todas las Empresas interesadas:

ACLARACION:

Para validar lo requerido:

- Prueba rápida (con resultado negativo para COVID19) realizada por personal médico de la empresa interesada o de un laboratorio en un tiempo no mayor a 48 horas previas a la fecha de ingreso programado.
- Declaración de Salud en formulario incluido en página 14/14 de los Requisitos de Bioseguridad para Contratistas (RC05), realizada y firmada por un personal médico.

Por favor enviar durante el día de hoy al mail del punto 36 de la CEL del DBC sus pruebas y la declaración para que sean validados con anticipación.

Recomendamos que vaya una sola persona por empresa o máximo 2.

Nota. Se adjunta el formulario de Declaración de salud en editable.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 07 de enero de 2021